

PRONUNCIAMIENTO DE LA PRIMERA CONVENCION MORENISTA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN:

1. En tanto que hay una reiterada violación a nuestro régimen estatutario por parte del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional designado como tal por el Instituto Nacional Electoral, que no por la militancia; a que se realizan manipulaciones, desde la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, para que los Consejeros Nacionales no asistan a las convocatorias para la celebración de Consejos Nacionales; a que se está convocando a la renovación de cuadros directivos del Partido, para los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2022, sin que en forma previa se haya determinado cual es el Padrón de Militantes que estaría decidiendo dicha renovación, lo que desembocará en un alud de denuncias que se judicializarán y entorpecerán más aún la funcionalidad del Partido; a que en los movimientos políticos de los últimos días del actual Presidente del Comité Ejecutivo Nacional se advierte que sus decisiones serán en detrimento de la fortaleza del Partido y a favor de oportunistas de última hora; y por muchas otras razones que sería largo enumerar, respetuosamente en aras de una reconstrucción del Partido, hacemos un llamado a que, con generosidad y en honor a lo que debe ser su conciencia política, Mario Delgado Carrillo y Citlali Hernández presenten de inmediato su renuncia a los cargos de Presidente y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional de MORENA, y que El Consejo Nacional tome las medidas precautorias para que lo más inmediato posible tengamos una Dirigencia Nacional interina que dé normalidad operativa y desencadene los procesos necesarios para tener a nivel nacional y estatales dirigencias estables que presenten el mejor frente ante los próximos acontecimientos políticos y electorales de los siguientes meses y años.
2. No más desviaciones; los directivos partidistas y los candidatos que el Partido postule a los diversos cargos de elección popular deben ser militantes comprometidos y con antecedentes limpios y en el caso de que por necesidad se tenga que acudir a externos, hay que ser más rigurosos porque deben ser más limpios y con cero antecedentes de conductas dudosas. Qué bueno que muchos ciudadanos sin restricción alguna se acerquen y se sumen a Morena, pero nunca a cambio de una candidatura. Para representar a Morena, todos, absolutamente todos tienen que hacer escoleta y demostrar su compromiso con sus

principios y formas de hacer política. El Estatuto debe incluir la integración de un Comité Nacional de Elecciones que tome la responsabilidad de cumplir a cabalidad con el artículo 6 bis y tener réplicas de la misma a nivel Estatal, siendo la Nacional una especie de Comisión Revisora, con efectos vinculatorios de validar o rechazar en forma inapelable los acuerdos de las Comisiones Estatales de Elecciones.

3. Que el Instituto de Formación Política deje de ser un programador de conferencias diversas, sin seguimiento y sin sentido práctico y que se transforme en una escuela de preparación real con sentido pedagógico mediante el establecimiento de Diplomados de cuando menos 3 niveles con duración cada uno de talleres de 12 semanas (con sesiones de una vez por semana con duración de 3 horas cada una) con una carga de materias específicas para cada uno de los niveles, con aspectos teóricos y académicos en los 2 primeros niveles y en el tercero con material teórico y desempeño práctico en la comunidad. Todos los niveles en su aspecto teórico deberán incluir la lectura de una determinada carga de lecturas y libros, con un examen final de aprobación en cuanto a asistencia y aprovechamiento, el tercer nivel deberá incluir la presentación de un ensayo jurídico, social o político de cuando menos 15 cuartillas con soporte bibliográfico.
4. Aún y cuando en el Comité Ejecutivo Nacional y en los Comités Ejecutivos Estatales se incluyen Secretarías que deberían tener interacciones con la comunidad, sus demandas y sus problemas, lo cierto es que son solo membretes. Hay que procurar que quienes estén como responsables de dichas Secretarías realmente cumplan con las funciones que tienen asignadas y se transformen en instrumentos de simpatía para con el Partido.
5. Morena no debe ser una dependencia gubernamental de colocaciones o un Departamento de Empleo del Gobierno, pero los militantes del Partido si deben ser el almacén o inventario de recursos humanos al cual las instancias gubernamentales que llegaron al poder postuladas por el Partido, acudan para ofertar la oportunidad de asumir responsabilidades en atención a sus capacidades, a su preparación profesional y a su experiencia como reciprocidad al tiempo y trabajo que hayan dedicado al trabajo partidista y triunfo electoral.
6. Debe terminarse con la oscuridad con que se ejercen los recursos del Partido, pues están al servicio de los dirigentes para cooptar, para someter a los militantes a sus intereses personales; lo recursos

nacionales y estatales deben ejercerse de acuerdo a programas anuales específicos a los cuales se les dé seguimiento y se auditen; debe terminarse la monopolización que se ejerce desde el nacional y las prerrogativas estatales deben ejercerse, administrarse y recaer, sujeto a darse los informes de las mismas, en las dirigencias estatales. Debe darse seguimiento a las documentadas denuncias de malversación de fondos de la directiva que encabezó Yeidckold Polevnsky.

Monterrey, Nuevo León a 18 de junio del año 2022.